



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0001503/2019

VISTO:

la nota presentada por la Mgter. María Isabel Juri mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en Pedagogía; y

CONSIDERANDO:

que la Mgter. Juri eleva su renuncia a partir del día 15 de febrero del corriente año;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Mgter. Juri se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra de Pedagogía, con vencimiento de designación el 17 de septiembre de 2019, en uso de licencia sin goce de sueldo;

que la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 25 de febrero de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Mgter. MARÍA ISABEL JURI, legajo 26363, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Pedagogía, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 15 de febrero de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

cpk

RESOLUCIÓN: 024  
PROF. ANDRÉS INCHAUSPE  
SECC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.